CUENTA PÚBLICA 2016

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación
del Consumo de Drogas y Alcohol

31 de marzo de 2017

Agustinas 1235 - Piso 9, (+56-2) 2 510 08 00 / www.senda.gob.cl

PROGRAMAS PREV
PARA TODO EL CICL
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de
Descubriendo el Gran Tesoro
APRENDEMOS A
CRE

La decisión
es NUESTRA

Presentación

El consumo de alcohol y otras drogas constituye uno de los principales asuntos de salud pública de nuestro país, el cual incide profundamente en la vulnerabilidad social, profundiza desigualdades e inequidades, obstaculiza el desarrollo de personas y comunidades y contribuye, además, a la inseguridad ciudadana.

Cuando decimos que el consumo de estas sustancias es un asunto de salud pública, lo que queremos connotar es que buscamos proteger la salud de nuestra población, como un derecho social fundamental. Se trata asumir un problema social y colectivo, que implica reconocer el riesgo y daño al cual se exponen quienes consumen alcohol y otras drogas y principalmente como se afectan los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Nuestra estrategia nacional sobre consumo de drogas considera al individuo como un sujeto de derechos y en tal sentido asume que las personas pueden transformar sus prácticas, correr menos riesgos, tener menores daños e integrarse a la vida social y productiva. Por ello, nuestras intervenciones buscan asegurar el derecho a la salud, a la información, a la educación y a la no-discriminación coadyuvando así a minimizar el impacto negativo que tal problema puede tener sobre la salud individual y colectiva de toda la sociedad.

Este enfoque de salud pública lleva implícito el análisis del problema y de sus determinantes sociales, pero también supone organizar y articular respuestas multidisciplinarias a cargo de un conjunto de instituciones con responsabilidades en la materia. Para ello, trabajamos de manera coordinada con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Justicia, el Servicio Nacional de Menores (Sename), Gendarmería, la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Poder Judicial, la Fiscalía y la Defensoría Penal Pública.

El enfoque de derechos que asumimos busca garantizar un desarrollo positivo de los niños, niñas y adolescentes en un esfuerzo por acortar las brechas de desigualdad y oportunidades existentes, considerando a quienes consumen sustancias, como ciudadanos y ciudadanas ejerciendo sus derechos y responsabilidades, y no sólo como personas que pudieran estar infringiendo la ley. En definitiva, pretendemos reducir el estigma y la discriminación asociado a tal conducta, evitando así aumentar la vulneración de derechos de las personas con consumo problemático lo cual muchas veces los distancia de la oferta de tratamiento existente y los excluye de la vida comunitaria.

En esa lógica de intervención, la prevención para evitar o retardar el inicio del consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes constituye nuestra prioridad, habida cuenta el uso precoz, frecuente e intensivo de alcohol y otras drogas, tiene el potencial de afectar el normal desarrollo biológico y mental de los menores.

Para ello nuestro propósito es asegurar programas de prevención universales, selectivos e indicados accesibles, oportunos y de calidad. Asimismo, disponer y mantener una oferta de tratamiento, rehabilitación e integración social para quien lo requiera procurando que la voluntad de los afectados se incline a favor de la opción que signifique el menor daño individual, familiar y social.

En ese esfuerzo, buscamos promover el compromiso de la sociedad civil, recogiendo y estimulando las iniciativas que de ellos emerjan en este ámbito. Estamos convencidos que la comunidad que ha adquirido una cultura preventiva posee creencias y comportamientos que contribuyen a evitar el consumo, reducir el abuso y disminuir las consecuencias negativas que el alcohol y otras drogas provocan.

Patricio Bustos Streeter
Director Nacional de SENDA

- 1 -

Resumen Ejecutivo

El **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA** es un organismo público radicado en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública cuya misión es generar e implementar políticas y programas integrales y efectivos que contribuyan en la disminución del consumo de alcohol y otras drogas, y sus consecuencias sociales y sanitarias, liderando y articulando un trabajo intersectorial orientado a mejorar la calidad de vida de las personas.

SENDA es un servicio especializado en materia de alcohol y otras drogas, inspirado en la excelencia y espíritu de promoción interna y concurso público, cuya designación de autoridades se sustenta en el Sistema de Alta Dirección Pública del Servicio Civil, en el marco de la modernización del Estado.

Para la materialización de sus objetivos, durante 2016 contó con presupuesto inicial de MM$ 63.594, concluyendo con un presupuesto de MM$ 63.525 y una ejecución de MM$ 63.169.

Su estructura orgánica se constituye de cuatro Divisiones: Programática, Territorial, Jurídica, y Administración y Finanzas, con 15 Direcciones Regionales, y una dotación de 19 funcionarios de planta, 132 funcionarios a contrata y 281 personas a honorarios.

Uno de los énfasis de 2016 consistió en la implementación de **iniciativas de prevención del consumo de drogas en el ámbito educacional,** con la entrega de los nuevos programas Aprendemos a Crecer (1° a 6° básico) y La Decisión es Nuestra (7° básico a 4° medio), complementando el programa para preescolares Descubriendo el Gran Tesoro. De esta forma, el material Continuo Preventivo en sus tres niveles llegó a más de 8.500 establecimientos, desde preescolar hasta 4° medio, alcanzando una cobertura de más de 2 millones de estudiantes.

Dentro de este mismo ámbito, se desarrolló el **Programa Actuar a Tiempo: Liceo Libre de Drogas**, iniciativa comprometida en el Programa de Gobierno y que responde a las necesidades de prevención selectiva e indicada al interior de los establecimientos. Se aplicó en 411 de ellos, desarrollando estrategias de acompañamiento con más de 6.190 niños, niñas y jóvenes que presentaban factores de riesgo.

La prevención en espacios laborales también formó parte de las estrategias abordadas a través del Programa Trabajar con Calidad de Vida, aplicado en instituciones públicas y empresas privadas. Se trata de una intervención acorde a las características de cada organización, cantidad de trabajadores, rubro y realidades locales, que en 2016 impactó a alrededor de 280 organizaciones y a más de 32.000 trabajadores de todo el país.

La **prevención del consumo abusivo de alcohol** respondió a otro de los ámbitos con avances significativos en 2016, con 226.667 controles preventivos, realizados en 1.069 operativos en coordinación con Carabineros de Chile. Dichos operativos se focalizaron en 145 comunas de las 15 regiones.

Desde el **ámbito de tratamiento y recuperación** también se abordaron grandes desafíos, la cobertura del Plan de Tratamiento de Drogas Ambulatorio y Residencial para población mixta mayor de 20 años alcanzó los 21.287 casos atendidos a través de la oferta de centros de tratamiento disponible.

Se multiplicaron también los esfuerzos por ampliar el acceso a **detección precoz e intervención temprana**, alcanzando una cobertura de más de 56 mil casos con instrumento de diagnóstico aplicado y 15.375 casos atendidos en intervención breve, con lo cual en 2016 se alcanza el compromiso de triplicar la cobertura en este programa.

Por otra parte, y potenciando el desarrollo local de capacidades para abordar y controlar el fenómeno del consumo de alcohol y otras drogas, se continuó con la implementación de los convenios SENDA Previene en la Comunidad, suscritos con 219 comunas, llegando a más de 90% de la población nacional y con una inversión presupuestaria de más de MM$ 5.766.

Para 2017, los desafíos se concentran en un fuerte énfasis por abordar la problemática del consumo de alcohol y otras drogas, a través de diversos programas en el ámbito de la prevención, rehabilitación y recuperación, acciones para las cuales se cuenta con un presupuesto asignado de MM$ 64.135.

En el ámbito de prevención en espacios educativos, se profundizará la calidad del trabajo técnico en el programa de Prevención en Establecimientos Educacionales y se capacitará al menos en dos temáticas preventivas a 1.200 establecimientos focalizados. Se distribuirá material preventivo "Aprendamos a Crecer" y/o "La Decisión es Nuestra" en 6.254 establecimientos, llegando a una población de más de 2.600.000 alumnos. En prevención selectiva e indicada, se trabajará en 434 establecimientos educacionales, que permitirá realizar intervenciones personalizadas en alrededor de 8.600 alumnos.

Se mantendrá la presencia de los controles preventivos a conductores, proyectándose para el año 2017 un total de 228.000 controles, a través de 1.093 operativos en colaboración con Carabineros. Así también, se llevarán a cabo dos campañas de difusión en materia preventiva.

En el ámbito de rehabilitación, el énfasis se sostendrá la calidad de atención, el acceso oportuno y continuidad en los cuidados, fortaleciendo también el proceso de recuperación, a través de los programas de integración social, y avanzando en la eliminación progresiva de las barreras de acceso en todos los programas de tratamiento implementados durante el 2017. El acento estará en la calidad y mejora continua de los procesos y resultados de tratamiento, como propósito transversal de los programas implementados durante 2017, entregando respuestas efectivas y de calidad, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.

- 2 -

Logros 2016

I. Cumplimiento del Programa de Gobierno

En el marco de los desafíos asociados al Programa de Gobierno, durante 2016 SENDA implementó medidas enfocadas principalmente en los ámbitos de prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y otras drogas.

El programa de prevención selectiva e indicada **Actuar a Tiempo: Liceo Libre de Drogas** -dirigido a estudiantes con factores de riesgo grupales o individuales al consumo de sustancias- se implementó en 411 establecimientos del país, beneficiando a 2.099 niños, niñas y jóvenes, con quienes se desarrollaron estrategias de acompañamiento grupal en prevención selectiva; asimismo, se trabajó con 4.091 estudiantes en materia prevención indicada. Este programa contó con un presupuesto ejecutado de más de MM$ 2.679.

Por otra parte, en el ámbito de rehabilitación se continuó con el desafío de duplicar la cobertura de tratamiento de drogas ambulatorio y residencial para población mixta mayor de 20 años hacia el año 2018. En función de lo anterior, en 2016 se alcanzó una cobertura de 21.287 casos atendidos. Esto también se vio fortalecido a partir del aumento de centros de tratamiento para población adulta, llegando a un total de 374 a lo largo del país.

Otra de las metas de SENDA al año 2018 es triplicar la cobertura de tratamiento para población mixta mayor de 20 años con acceso a programas de detección temprana e intervención breve. En 2016, el instrumento de diagnóstico se aplicó a más de 56.000 casos, de los cuales más de 15.000 se atendieron en intervención breve, cumpliendo con ello el compromiso del Programa de Gobierno.

II. Prevención

En materia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, el año 2016 se enmarcó en la gestión por desarrollar programas orientados tanto a la prevención universal como selectiva e indicada, en los ámbitos de educación, trabajo y comunidad. Se avanzó en cobertura y calidad en la implementación de los programas, abordándose la prevención con un enfoque integral, fortaleciendo los factores protectores y disminuyendo los factores de riesgo de consumo.

Durante el año 2016, la línea de prevención en establecimientos educacionales se implementó en el marco del modelo de intervención del Sistema de Prevención en Establecimientos Educacionales, compuesto por los componentes de Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social, a través de los cuales se desarrollaron los programas de prevención con los establecimientos educacionales que participaron durante este año.

Por otra parte, en el ámbito laboral, el Programa Trabajar con Calidad de Vida enmarcó el desarrollo de las distintas estrategias preventivas, de acuerdo a las características de cada organización, cantidad de trabajadores, rubro y realidades regionales y locales, implementándose a través de los distintos componentes que abordan las intervenciones en términos de la caracterización de las empresas y el tipo de estrategia preventiva.

Finalmente, en lo que respecta al ámbito de prevención comunitaria, el año 2016 se trabajó en barrios focalizados, a través de la implementación de la estrategia en el marco del trabajo preventivo gestionado por los equipos Senda Previene en la Comunidad.

Prevención en espacios educativos

La implementación del Sistema de Prevención en Establecimientos Educacionales se realizó en 1.184 establecimientos incorporados al componente de Gestión Escolar, que promueve el empoderamiento de la comunidad educativa en el abordaje responsable e integral del consumo de sustancias. Este Sistema propone vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación. En este contexto, 1.089 establecimientos elaboraron un plan de prevención bianual a poner en marcha en la comunidad educativa, propiciando el desarrollo de culturas preventivas.

En lo referido a las primeras etapas de formación, el material Descubriendo el Gran Tesoro llegó a niños y niñas pertenecientes a los niveles educativos Medio Mayor y Primer y Segundo Nivel de Transición, a través de la entrega de material preventivo a más de 2.000 jardines infantiles educacionales en las 15 regiones del país.

En tanto los materiales Aprendemos a Crecer (1° a 6° básico) y La Decisión es Nuestra (7° básico a 4° medio), fueron recibidos por 6.500 establecimientos educacionales. De esta forma, el material Continuo Preventivo en sus tres niveles llegó a 8.500 establecimientos, desde preescolar hasta 4° medio.

A la vez, se capacitó -en 3.539 establecimientos- a más de 8400 docentes en el uso del material. De esta manera, se alcanzó una cobertura de 2.622.000 alumnos beneficiados. Los recursos utilizados para este componente alcanzaron los MM$ 553.

Otro de los programas implementados correspondió al Actuar a Tiempo: Liceo Libre de Drogas, desarrollado en 411 establecimientos educacionales de 104 comunas de las 15 regiones del país.

Durante 2016, se desarrollaron estrategias de acompañamiento tanto grupales como individuales en prevención selectiva con 2.099 niños, niñas y jóvenes que presentaban factores de riesgo al consumo de sustancias. Además, con 4.091 estudiantes se implementó un trabajo de prevención indicada.

Para apoyar la labor desarrollada en el marco de este programa, se ha trabajado en capacitaciones en estrategias de detección temprana con 1.425 docentes, entregando herramientas para identificar situaciones de vulnerabilidad al consumo de sustancias de sus estudiantes. La implementación de todas estas acciones consideró un presupuesto de MM$ 2.679.

Prevención en espacios laborales

El contexto laboral es un espacio en el cual se comparten identidad, sentido de pertenencia, aprendizajes, afectos, valores y creencias. Esto forma parte de la cultura organizacional, la cual resulta un ambiente propicio para generar estrategias de prevención del consumo de drogas lícitas e ilícitas y con ello mejorar la calidad de vida laboral en la organización.

El programa Trabajar con Calidad de Vida se implementó en 123 instituciones públicas y 157 empresas privadas medianas y grandes del país, beneficiando a aproximadamente a 32.228 trabajadores en 141 comunas. Esta iniciativa considera una estrategia organizacional orientada al desarrollo de una política preventiva del consumo de alcohol y otras drogas que pueda ser sostenida en el tiempo a través de acciones planificadas y constantes.

En lo referido a micro y pequeñas empresas, se trabajó con 219 organizaciones en 129 comunas del país. Las intervenciones de esta estrategia se encuentran en estrecha relación con lo mencionado en el Programa de Gobierno en materia de mejoramiento de la calidad de vida en lugares de trabajo, fortaleciendo el respeto a los derechos y la dignidad del trabajador, estableciendo una cultura de cooperación y colaboración entre empleadores y trabajadores.

Por otra parte, el Taller de Habilidades Preventivas Parentales contribuye al fortalecimiento de factores protectores familiares del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. En este taller se trabaja con organizaciones públicas y

privadas que tengan interés en desarrollar el involucramiento parental como una estrategia preventiva en la organización. Durante 2016, se implementó con 225 organizaciones, obteniendo un total de 450 facilitadores capacitados en organizaciones en las 15 regiones del país.

Prevención en espacios comunitarios

Durante el año 2016, el número de barrios que implementaron la Iniciativa de Movilización Comunitaria fue de 88, pertenecientes a 78 comunas. Esta estrategia se desarrolló en el marco del trabajo Preventivo gestionado por los equipos SENDA Previene en la Comunidad.

Prevención del consumo abusivo de alcohol

Una importante línea estratégica de trabajo durante el año 2016, fue el desarrollo de un Plan de Acción interministerial coordinado en conjunto por SENDA y MINSAL, para ir abordando la complejidad del fenómeno del consumo abusivo de alcohol. Ello implicó levantar una propuesta de trabajo intersectorial y territorial, cuya parte fundamental fue convocar a aliados estratégicos y a otros actores del intersector.

Para dar continuidad a la propuesta de trabajo, se formó el primer comité operativo SENDA-MINSAL, se realizaron un total de 16 reuniones a nivel nacional, además de reuniones con todas las áreas de la división programática de SENDA, para trabajar sobre las acciones propuestas por el comité. Adicional a ello, se llevaron a cabo 13 consejos consultivos regionales, donde se revisaron las medidas de acción propuestas en el plan, para evaluar su pertinencia regional y comunitaria.

De los hitos del año 2016, dos reuniones ampliadas se consideran fundamentales para la conformación de la mesa intersectorial de alcohol, ambas asociadas al MINSAL, donde se generó el trabajo conjunto entre todas las divisiones de este servicio y las Divisiones técnicas de Ministerio de Salud, representadas por sus jefaturas o profesionales. En ellas se formaliza el trabajo en conjunto, y la intención de ejecutar el "Plan de Acción" propuesto por SENDA, el cual se ha sometido al escrutinio del intersector para comenzar con su ejecución.

En materia de consumo abusivo de alcohol, en 2016 se realizaron 226.667 controles a través de 1.069 operativos, representando un aumento de 3% con respecto al año anterior. Los operativos se focalizaron en 145 comunas de las 15 regiones del país, con una ejecución presupuestaria que alcanzó los MM$ 875.

Durante 2016 también se desarrolló el componente de gestión municipal frente al consumo de alcohol de riesgo, fortaleciendo las competencias de gestión

y recursos disponibles en los municipios y sus organizaciones territoriales y funcionales. Lo anterior, con el propósito de desarrollar estrategias orientadas a la creación de ambientes más sanos en la comunidad. En este componente participaron 11 municipios, promoviendo la participación de éstos en relación con sus atribuciones asociadas a la Ley Nº 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, a través de la aplicación de los planes estratégicos de acción comunal aprobados durante el año 2015. El presupuesto ejecutado en estas intervenciones fue de MM$ 110.

Otra de las iniciativas correspondió a las intervenciones en espacios de riesgo, a través de la capacitación de 110 agentes preventivos en 11 regiones del país, que participaron de acciones preventivas con 21.369 jóvenes, con el objetivo de promover la gestión del autocuidado, un estilo de vida saludable y entregando información para la toma de decisiones responsables en cuanto al consumo de alcohol.

SENDA Previene en la Comunidad

En el marco del programa SENDA Previene, se firmaron convenios de colaboración con 219 comunas, permitiendo llegar a más del 90% de la población nacional, ejecutándose un presupuesto de más de MM$ 5.766 para su implementación.

Desarrollo de estrategias de desarrollo territorial

En lo referente al desarrollo local de capacidades para abordar y controlar el fenómeno del consumo de alcohol y otras drogas, en 2016 se avanzó principalmente en dos líneas de trabajo. Para la construcción de la Estrategia Nacional de Fortalecimiento Comunal, se realizó un proceso participativo en los tres niveles donde SENDA tiene presencia de profesionales (nacional, regional y comunal), en las cuales se definieron las temáticas generales que contiene esta estrategia. Se llevaron a cabo dos sesiones de trabajo participativo en el nivel regional y 19 sesiones a nivel local. Otra línea de trabajo fue la implementación de un Catastro de Acciones Territoriales, que significó un primer levantamiento de acciones territoriales y/o comunitarias a nivel país, utilizando un instrumento elaborado por una Dirección Regional, recibiendo el aporte de información de 192 comunas.

III. Tratamiento y Recuperación

En materia de tratamiento y rehabilitación, la gestión de SENDA se concentró en el fortalecimiento del Sistema Integrado de Tratamiento de Alcohol y otras Drogas, a través de la mejora la derivación asistida y facilitando de esta forma el acceso a tratamiento de los chilenos y chilenas.

De igual manera, el mejoramiento de la calidad del servicio ocupó un lugar relevante, transformándose en el principal énfasis de 2016 a través del monitoreo de resultados y el desarrollo de documentos técnicos, centrados en entregar orientaciones y sugerencias metodológicas a los equipos terapéuticos para la atención de las personas que ingresan a tratamiento.

En cuanto a cobertura, se continuó trabajando en ampliar la capacidad para detección temprana de consumo de riesgo y problemático e intervención breve, que constituye un compromiso del Programa de Gobierno. Dichos esfuerzos permitieron triplicar las atenciones respecto a la línea base establecida al inicio del periodo presidencial.

Tratamiento para población adulta

A través de la red de tratamiento para personas adultas, integrada por prestadores públicos y privados, se articulan, gestionan y desarrollan acciones integradas, orientadas a la detección precoz, tratamiento y recuperación.

De esta forma, se avanzó en la materialización de desafíos como duplicar la cobertura del Plan de Tratamiento de Drogas Ambulatorio y Residencial para población mixta mayor de 20 años a 2018, con 21.287 casos atendidos a través de la oferta disponible de centros de tratamiento para población adulta, la cual también aumentó, llegando a 374 centros a lo largo del país.

El Programa de Población General, que atendió a 16.968 casos, contó con un indicador estratégico que midió resultados respecto al logro terapéutico de los casos que egresaron en el año. Dicho indicador presentó 55% de logro terapéutico intermedio-alto, para los más de 9.000 casos que egresaron durante 2016, superando la meta planificada. En términos presupuestarios, la implementación de este programa contó con una ejecución de más de MM$ 16.300.

La gestión de tratamiento para poblaciones específicas se ejecutó a través de componentes como el Programa para Mujeres, que atendió 2.341 casos, y cuyo énfasis está dado por la incorporación de la dimensión de género en el contexto del tratamiento.

En tanto, el Programa de Personas en Situación de Calle cubrió 407 casos en el 2016, a través de un presupuesto ejecutado de más de MM$ 450. Por su parte, en materia de tratamiento de adultos infractores de ley, se registraron 1.035 casos atendidos, en 11 regiones del país, a través del Programa de Personas Condenadas en el Sistema Cerrado de Gendarmería de Chile.

Con respecto a otro compromiso del Programa de Gobierno, centrado en la detección temprana e intervención breve, se aumentó la cobertura de casos para población mixta mayor de 20 años. El instrumento de diagnóstico se aplicó a más de 56.000 casos, con 15.375 atendidos en intervención breve, cifra que significó el cumplimiento al compromiso presidencial de triplicar la cobertura en este dispositivo. Esto permitió detectar precozmente a personas con consumo de riesgo o problemático y se determinó el nivel más adecuado de intervención.

Además de la cobertura, el trabajo desarrollado por SENDA durante 2016 abordó aspectos de calidad del servicio entregado, con medidas como la aplicación del instrumento de Perfil Resultados de Tratamiento (TOP, por sus siglas en inglés), que permite obtener información más objetiva sobre los resultados terapéuticos de los pacientes. Se realizaron 8.571 entrevistas, con 6.401 casos con seguimiento a los tres meses.

Tratamiento para población infantoadolescente

A través de la implementación de programas para la población infantoadolescente, se procura contribuir al sano desarrollo y bienestar integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, a través del cese del consumo problemático de alcohol y otras drogas. Es así como en el marco del Programa de Tratamiento Población Infantoadolescente General, se atendieron 1.214 casos en el año 2016, con cobertura en las 15 regiones del país. En tanto, a través del programa dirigido a adolescentes con consumo problemático de alcohol y otras drogas que han infringido la ley, se atendieron 5.904 casos.

Integración Social

En materia de apoyo a las personas que han finalizado tratamiento de consumo problemático de alcohol y otras drogas, se implementan una serie de dispositivos, con la finalidad de equiparar oportunidades en aquellos ámbitos que se puedan ver más afectados en la vida de las personas usuarias por consumo de sustancias. Para ello, se desarrollan dispositivos como las Viviendas de Apoyo a la Integración Social, que durante 2016 benefició a 75 adultos y 9 niños y niñas, a través de 8 residencias disponibles en 4 regiones del país, con un presupuesto ejecutado de más de MM$ 379.

En tanto, el Programa de Orientación Sociolaboral, cuyo objetivo se centra en la disminución de brechas existentes entre las personas usuarias y el mundo del trabajo, favoreció a más de 681 personas, quienes recibieron herramientas para integrarse en el ámbito laboral tras el término del proceso terapéutico. Adicionalmente a estas acciones, y con el propósito de fortalecer competencias asociadas a la comunicación, iniciativa, autonomía y manejo de situaciones, se capacitó en competencias para la integración social a 1.321 personas de 56 centros de tratamiento.

IV. Ejes Transversales

Formación de Capital Humano

Con el objeto de disminuir los factores de riesgo en jóvenes soldados y aspirantes en situación de alta vulnerabilidad, 21.105 conscriptos participaron en acciones preventivas en el marco de los Proyectos de Alto Impacto en las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, lo que representa un aumento de más del 29% en cobertura respecto a 2015.

También se desarrolló el Programa de Formación, que permitió entregar conocimientos técnicos y herramientas de intervención a los profesionales de los programas de prevención, tratamiento e integración social, contribuyendo así a mantener y mejorar la calidad de las intervenciones que se realizan en estos ámbitos. Este programa desarrolló 107 actividades presenciales, contando con 6.593 participantes, considerando a su vez, 6 capacitaciones en modalidad e-learning. Todas estas actividades implicaron un gasto de MM$ 819.

En el mismo año se abordó la inclusión curricular de temas de alcohol y otras drogas en universidades, a través de la implementación de un curso en 14 casas de estudio, apoyando la formación de técnicos y profesionales de los ámbitos de las ciencias sociales, salud y pedagogías, y potenciando que los alumnos de pregrado reflexionen de manera informada respecto al consumo de drogas y sus efectos, al interior de los espacios educativos.

Fono Drogas y Alcohol

El servicio telefónico de orientación y asesoría gratuita a la comunidad, Fono Drogas y Alcohol, recibió 28.865 llamadas, funcionando las 24 horas del día, los 365 días del año, lo que representa un avance de 34% en relación a 2015.

Se trata de un servicio a través del cual se acoge, orienta, interviene en situaciones de crisis, y guía sobre las distintas alternativas de tratamiento existentes en el país, además de informar confiablemente a la población en los temas de competencia de SENDA.

Se midió el nivel de satisfacción usuaria respecto del servicio recibido, como uno de los indicadores estratégicos de la institución, obteniendo resultados de 92% de satisfacción.

Bibliodrogas

En 2016 se contó con 19 Puntos Bibliodrogas, distribuidos en Bibliotecas Municipales, Bibliotecas Públicas Regionales en convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), Oficinas Regionales y la Dirección Nacional de SENDA. Esta Red contó con 7.300 ejemplares disponibles, y registró 234 visitas presenciales en el nivel central.

- 3 -

Desafíos para 2017

Para 2017, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, proseguirá con el desafío de facilitar el acceso y mejorar continuamente la calidad de la oferta programática en los ejes de prevención, rehabilitación y recuperación del consumo de sustancias, acciones para las cuales cuenta con un presupuesto asignado de MM$ 64.135.

El marco orientador de su quehacer se determina en los productos estratégicos, que definen la implementación de políticas y programas integrales y efectivos para abordar el consumo de alcohol y otras drogas, y que para 2017 consisten en:

Prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Tratamiento, rehabilitación e integración social de personas que presentan consumo problemático alcohol y otras drogas.

Desarrollo local de capacidades para abordar y controlar el fenómeno del consumo de alcohol y otras drogas.

Desarrollar procesos de formación y de capacitación continua de los recursos humanos vinculados con la intervención del fenómeno del consumo de alcohol y otras drogas.

El primer producto estratégico, que dice relación con la prevención, se basa en la implementación de acciones y programas, para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en los ámbitos escolar, laboral y comunitario.

En marco de lo anterior, se trabajará en desarrollar estrategias tanto de prevención universal como selectiva e indicada, en coordinación con el intersector, fortaleciendo especialmente a las comunidades educativas en materia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y bienestar docente, a través del acompañamiento y capacitación a equipos directivos, docentes y asistentes de educación, entregando con ello mayores herramientas para abordar dicha temática al interior de los establecimientos.

Se distribuirá el material preventivo "Aprendemos a Crecer" y/o la "Decisión es Nuestra" en 6.254 establecimientos educacionales. Lo anterior significa la mantención de las coberturas en relación al año 2016. Respecto a la capacitación, se espera capacitar al menos a 2.074 comunidades educativas. La inversión será de MM$ 765.

Adicionalmente, se trabajará en mantener la cobertura del Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales, profundizando en la calidad del trabajo técnico a realizar en conjunto con las comunidades educativas. Para aquello, se plantea como desafío la capacitación en al menos dos temáticas preventivas, al total de los 1.184 establecimientos focalizados a través del Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales.

En el ámbito de prevención selectiva, y como parte de los avances en el cumplimiento del Programa de Gobierno, se profundizará el trabajo desarrollado con niños, niñas y jóvenes de 434 establecimientos focalizados, implementando acciones de prevención selectiva e indicada. Dichas acciones se llevará a cabo través de un presupuesto de MM$ 2.870, asignado para el año 2017.

En materia de prevención en espacios laborales se considera el acompañamiento y asesoría de calidad a las intervenciones que realicen las organizaciones públicas y empresas medianas y grandes, en base al fortalecimiento de una cultura preventiva, fomentando la autogestión de la prevención y la certificación de éstas como un espacio laboral preventivo. Así, se proyecta trabajar con 163 organizaciones públicas y 207 privadas, beneficiando a 28.750 trabajadores y trabajadoras de las 15 regiones del país, con una inversión de MM$ 30.

En lo relativo a la prevención del consumo abusivo de alcohol, se espera realizar 228.000 controles, manteniendo presencia nacional, con un presupuesto de MM$ 862. Además, se continuarán potenciando los componentes de gestión municipal frente al consumo de alcohol de riesgo, así como las intervenciones educativo-preventivas en espacios de riesgo con jóvenes.

Como parte de otras iniciativas de prevención, durante 2017 se implementarán 2 campañas comunicacionales, contando con un presupuesto de MM$ 400.

En el marco del producto estratégico de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas que presentan consumo problemático de alcohol y otras drogas, se hará énfasis en la calidad de atención de tratamiento, mejorando con ello los resultados de las personas que acceden a él. Entre las acciones consideradas se encuentran: la elaboración de un documento de Norma Técnica; avanzar en el levantamiento de oferta y cierre de circuitos de tratamiento regional; realizar coordinaciones con la red sanitaria para asegurar un acceso oportuno y continuidad en los cuidados, avanzando en la eliminación progresiva de las barreras de acceso; mantener ejecución presupuestaria y coberturas planificada; monitorear la apertura de población mayor de 18 años y menor 20 años; desarrollar el Sistema de Transferencia de Conocimientos y Tecnologías; y mantener el entrenamiento y capacitación a los equipos de tratamiento en metodologías de evaluación de calidad.

En materia de detección precoz e intervención breve, se mantendrá el seguimiento y monitoreo de acciones de pesquisa, tamizaje y derivación, fortaleciendo habilidades técnicas en profesionales y técnicos de la red de Atención Primaria. Así también, se fortalecerá la coordinación entre SENDA y Servicios de Salud para el monitoreo del Programa, promoviendo su instalación en instancias comunitarias que permitan alcanzar un mayor número de usuarios.

Por otra parte, en el ámbito de recuperación, se ha planificado llegar a 2.400 unidades convenidas en el dispositivo de Orientación Sociolaboral. Esta gestión será medida como parte de los indicadores estratégicos de la institución, para lo cual se espera que un mínimo de 80% de estas unidades sea efectivamente ocupado. En tanto, el dispositivo de Habilitación de Competencias para la Integración Social contempla la capacitación para 3.352 personas.

En el ámbito de desarrollo local, se ha planificado llegar a 218 comunas a través de los convenios SENDA Previene en la Comunidad, firmados con los respectivos municipios. Con el objetivo de instalar y fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento y recuperación, SENDA dispone de un presupuesto de MM$ 4.286.

Como parte de los desafíos a abordar durante el 2017, también se destacan aquellos vinculados a Formación de Capital Humano, esperando potenciar las acciones de capacitación del Servicio, centrándose en la formación de equipos regionales y comunales de SENDA, y aplicando instrumentos que permitan evaluar el impacto de las acciones formativas en el desempeño del quehacer profesional. Todas estas actividades tienen el objeto de ser aplicadas tanto a la estrategia territorial como en la oferta programática, para ser traspasadas a la ciudadanía con la mejor calidad posible. Igualmente, se continuará con el trabajo desarrollado en el marco los Proyectos de Alto Impacto en las Fuerzas Armadas y de Orden, con un presupuesto asignado de MM$ 59. También en el ámbito de formación, se espera ampliar el número de instituciones de educación superior a 19 . Los recursos considerados para estos efectos son de MM$ 18.

Por su parte, el servicio de Fono Drogas y Alcohol tiene dentro de sus metas alcanzar como mínimo 90% de satisfacción usuaria, manteniendo el funcionamiento durante los 365 días del año, las 24 horas del día.

Con respecto a la Red de Bibliodrogas, se proyecta alcanzar 300 visitas presenciales en el nivel central, aumentando en 28% respecto a 2016.

SENDA
Región de Los Lagos
ilitación • Integra